



Las agriculturas familiares y los mundos del futuro

Jean-Michel Sourisseau,
Editor científico



CAPÍTULO 2

Definir, caracterizar y medir las agriculturas familiares

*Pierre-Marie Bosc, Jacques Marzin, Jean-François Bélières,
Jean-Michel Sourisseau, Philippe Bonnal, Bruno Losch,
Philippe Pédelahore, Laurent Parrot*

A CADA ESPACIO CORRESPONDE SU DEFINICIÓN

El Capítulo 1 demostró que la extrema diversidad de las formas de producción agrícolas nos remite a construcciones políticas y sociales ancladas en trayectorias históricas, cuyas características han sido forjadas por las relaciones de poder y por la propagación de los avances tecnológicos³⁸. Esa diversidad y su construcción nos invitan a hacer un esfuerzo de definición (necesariamente reductor), de caracterización y de medición, que nos permitirá circunscribir mejor nuestro objeto de estudio— las agriculturas familiares — y precisar lo que hace de ellas una categoría política y de análisis. Para definir las unidades de producción³⁹ del sector agrícola, varias categorías han sido establecidas por los actores que aunque operan en esferas profesionales distintas, interactúan.

Se pueden distinguir cuatro grandes espacios de interacción dentro de los cuales se producen y utilizan las categorías que pretenden describir los actores de la producción agrícola. Esas definiciones no son estáticas, sino que evolucionan permanentemente bajo la influencia recíproca de los intercambios que ocurren entre esos espacios estrechamente interconectados. Las presentamos aquí en forma segmentada, para tratar de aclarar lo que podría resultar ambiguo en la designación de las formas de organización de la producción agrícola.

³⁸ Este Capítulo retoma parcialmente los elementos presentados en un informe de peritaje (Bélières *et al.*, 2013) que dio lugar a una publicación en el marco de la colección « À savoir » (“Saber”) de la Agencia Francesa para el Desarrollo (en 2014).

³⁹ Se trata de la decisión deliberada de llevar el análisis a la dimensión de «organización de la producción agrícola». Ciertos enfoques, que serán tratados en el Capítulo 3, se interesan preferentemente a la multiplicidad de las funciones que conviven con la producción — consumo, residencia, acumulación.

Definir y comprender las agriculturas familiares

- *El espacio cognitivo* es la primera de las categorías analíticas que permiten designar a los actores de la producción agrícola. Corresponde principalmente — aunque no exclusivamente — al área académica y de investigación. Su finalidad consiste en mejorar la comprensión sobre las realidades agrícolas y sobre los cambios que se dan en la práctica. Implica idas y venidas entre elaboración de conceptos, recolección de datos empíricos y elaboración de modelos de representación de las realidades. Las categorías producidas nos remiten a corrientes disciplinarias que tienden a segmentar la realidad en función de las teorías y de los referentes a los que se ha recurrido.
- *El espacio de las políticas*, de la administración y de la acción pública (constituido por actores públicos y privados, actores colectivos de la sociedad civil) genera categorías normativas al definir beneficiarios (y por lo tanto, también excluidos) de las medidas de políticas públicas. La definición de las categorías normativas refiere así a decisiones que dependen de las finalidades perseguidas por tales políticas. Las categorías definidas permitirán identificar al público meta de las políticas y apreciar los efectos de las mismas.
- *Las sociedades*. Los ciudadanos y sus organizaciones mantienen lazos de proximidad más o menos directos con la agricultura, dependiendo de su historia personal pero también según la influencia que ejerce la agricultura dentro de cada sociedad. Esos nexos son eminentemente variables y cualquier generalización podría resultar peligrosa, pero la agricultura tiene la especificidad de que sus producciones están destinadas mayoritariamente a la alimentación humana y por lo tanto son “esenciales” para el individuo. Además, su influencia en el uso de las tierras tiene gran importancia en los territorios. Así, el campesino constituye una categoría aparte, entre la imagen «naturalista» cargada de significados históricos y culturales⁴⁰, y la imagen construida y forjada socialmente. Este concepto, que utilizan historiadores, economistas y sociólogos, también forma parte del lenguaje corriente y del imaginario social, especialmente en un país como Francia, pero también en India, en China y en Latinoamérica (campesinos). Si la figura del campesino ha sido históricamente dominante, actualmente forma parte de las denominaciones utilizadas: explotación agrícola (a veces capitalista), cooperativas y otras formas asociativas, empresa agrícola, e incluso, menos frecuentemente y más recientemente, explotación familiar.

⁴⁰ Para ilustrar el punto, podemos hacer referencia a las obras características de la novela naturalista del siglo XIX, como *Los campesinos* de Honoré de Balzac o *La tierra* de Emile Zola, o también Jorge Amado cuando describe la oposición de clases en las plantaciones de cacao de la región de Bahía

- *El espacio profesional.* Los actores de la producción definen igualmente su propia manera de llamarse, lo que en cierta forma también se refiere a las dimensiones normativas y políticas. Al darse un nombre, el grupo se constituye como grupo social para interactuar con los demás, particularmente con los poderes públicos, pero en términos generales, para comunicarse con la sociedad. Por ejemplo, la denominación de «campesino» es reivindicada en el plano internacional por la Vía Campesina, movimiento que se posiciona en favor de las agriculturas constituidas por grupos familiares, en oposición a las agriculturas empresariales. Este tema de las identidades profesionales también está presente en el ámbito de la Red de organizaciones campesinas y de productores de África Occidental (Roppa), que agrupa a «organizaciones campesinas» que representan a agricultores familiares y a «organizaciones de productores agrícolas».

Esos espacios no son discordantes, al contrario, tanto por los múltiples orígenes individuales como por las ideas y valores que vehiculan los diferentes actores y grupos sociales, están en perpetua evolución e influenciándose recíprocamente.

Los límites de las denominaciones usuales

En el lenguaje corriente, incluso en muchos trabajos académicos, las formas de nombrar las cosas no son uniformes, y las traducciones de un idioma a otro contribuyen a mantener las imprecisiones. Sin embargo, nos parece que es posible, en un primer intento, distinguir cuatro parámetros utilizados habitualmente para diferenciar las explotaciones agrícolas.

- *El tamaño de las explotaciones,* expresado en hectáreas, es un criterio utilizado con frecuencia (Eastwood *et al.*, 2010). También puede expresarse en cabezas de ganado, en volumen de ventas (Estados Unidos). Esta costumbre de distinguir las explotaciones por su tamaño nos remite a un cierto número de expresiones, generalmente relativas (explotaciones grandes, pequeñas o medianas), que se pueden combinar con otras características (pequeña explotación familiar, por ejemplo).

Esta clasificación por tamaño en hectáreas es útil puesto que la tierra constituye un elemento estratégico para el desarrollo de la producción agrícola. Es a menudo el dato retenido de manera más sistemática en los censos agrícolas y por lo tanto, el más accesible para efectos de análisis. No obstante, la superficie no es más que uno de los capitales movilizados por las familias rurales; es un criterio que depende del tipo de sistema productivo y de las inversiones físicas (infraestructuras de riego,

Definir y comprender las agriculturas familiares

plantación, edificios para la ganadería, etc.); así, la superficie depende ampliamente de los contextos nacionales y solamente tiene sentido en este nivel: una pequeña explotación en Argentina no tendrá nada en común con una pequeña explotación en Kenia o en Filipinas.

La designación según el tamaño deja de lado a las explotaciones pastoriles — para las cuales el acceso a recursos de los bienes comunes es vital — y en términos más generales, a los sistemas de explotación móviles, así como a las actividades de recolección de los «productos de la naturaleza». La designación según el tamaño tiende a sobrevalorar las explotaciones de grandes dimensiones y a desacreditar a las explotaciones pequeñas, contribuyendo implícitamente a polarizar el debate entre «grandes explotaciones», consideradas como «exitosas», y «pequeñas explotaciones», que lo serían menos. Este punto de vista nos lleva a una representación del progreso dominada por la economía de escala, que se traduce necesariamente en un aumento del tamaño de las explotaciones, principalmente a través del desarrollo de la motorización, la intensificación a través de la transformación del medio ambiente del tipo de la revolución verde, en un contexto económico dominado por la competitividad por los precios. No es de extrañar entonces que el término *small agriculture* sea tan utilizado por las instituciones internacionales, ni que haya penetrado tan ampliamente en el registro cognitivo desde hace varias décadas. Pero las funciones que cumplen las explotaciones familiares son mucho más diversas.

- La comprensión de las racionalidades o *estrategias de las explotaciones* reposa a menudo en el destino de la producción o en la dimensión económica únicamente, pero también se combina frecuentemente con las identidades. La tendencia consiste entonces en oponer las agriculturas de subsistencia (o de semi-subsistencia) a las agriculturas comerciales o capitalistas. No obstante, exceptuando el caso de las explotaciones que eligieron la especialización, y hasta la hiper especialización, la regla general se sitúa en un espacio «intermedio» entre la producción de alimentos para la familia y la comercialización. Por otra parte, la relación con el mercado se lleva a cabo también a través de la venta de fuerza laboral, la compra de alimentos, productos y servicios o a través del desarrollo comercial de actividades no agrícolas, que también es necesario tomar en cuenta. Esto es lo que encierran los términos «pluriactividad» o «diversificación no agrícola».

Asimismo, a menudo se hace referencia a la manera de producir, y en particular, al carácter más o menos intensivo de los sistemas productivos.

Entonces se puede hablar de agricultura intensiva, asociada generalmente a explotaciones de gran tamaño, pero también de agricultura extensiva, que podría corresponder a una ventaja económica (como por ejemplo la ganadería en Nueva Zelanda) o a una práctica social (los *latifundios* extensivos). Pero estas relaciones no son unívocas, a menudo, explotaciones que son pequeñas en superficie resultan muy intensivas en términos de trabajo y de insumos. Finalmente, la literatura también hace referencia a la lógica y a las racionalidades capitalistas, oponiéndolas a otros tipos de racionalidades — campesina, de subsistencia — que ilustran los comportamientos de ciertas unidades en contextos dados. Es difícil encontrar una definición satisfactoria y reconocida de la agricultura capitalista⁴¹ puesto que, además de la diferenciación clásica que define una empresa capitalista entre los que poseen el capital de explotación y los empleados, debería pensarse en una capacidad efectiva de movilización de capitales (Petit, 1975), lo que tal vez se esté realizando con las dinámicas financieras actuales que son muy agresivas (Ducastel y Anseeuw, 2013). Si bien los enfoques a través de las racionalidades son muy utilizados en el registro cognitivo, sus criterios de diferenciación no son los suficientemente sólidos como para definir categorías estables.

- *La identidad* de aquéllos que se encargan del funcionamiento de las explotaciones agrícolas se traduce en términos diversos: campesino, agricultor, productor, empresario agrícola. Tales identidades se construyen a partir de conceptos provenientes de los movimientos sociales militantes (sindicatos, asociaciones, movimientos cooperativos, etc.), así como de corrientes disciplinarias tales como la sociología, la historia o la economía rural. En muchas regiones del mundo, y principalmente en Asia, el campesino tiene una identidad estable, poco connotada hasta hace poco, puesto que no era cuestionada al no haber diversificación de las formas de producción (ver los casos de India y de China). En ciertos contextos, como en Latinoamérica, la agricultura campesina tiene un sentido especial en las esferas académicas y políticas, como reacción al dualismo agrario histórico, en oposición a las agriculturas comerciales o a los latifundios. En el contexto europeo, el término agricultor superó al de campesino (Mendras, 2000), a pesar de que la denominación de «campesino» es nuevamente reivindicada hoy en día por una parte de los agricultores que no se reconocen en las terminologías de la modernización convencional. La referencia a la identidad se asocia algunas veces a una referencia al tamaño de las explotaciones: pequeño campesino o pequeño

⁴¹ Según Bergeret y Dufumier (2002), «en las explotaciones capitalistas, los propietarios de los medios de producción no realizan el trabajo sino que simplemente aportan el capital. Tales explotaciones son administradas generalmente por gerentes asalariados cuya tarea consiste en dirigir los sistemas de producción para maximizar la rentabilidad de los capitales».

Definir y comprender las agriculturas familiares

campesinado, en oposición a la gran agricultura comercial intensiva, o «capitalista». Las categorías por identidad ponen en evidencia una dimensión a veces reivindicativa, asociada a juicios de valor y ligada a posiciones ideológicas o políticas.

- *El estatus jurídico y las formas legales* nos remiten al espacio normativo de las políticas públicas (¿cuál es la situación legal, jurídica y fiscal de los «agricultores»?). Esto depende en gran medida de los contextos institucionales y del reconocimiento social y político de los agricultores en el seno de las sociedades. En el caso de Francia, contextos de tipo «sociedades comerciales» pueden resultar más convenientes para los empresarios familiares — por razones fiscales, de protección social, de lógica patrimonial y de transmisión —, sin que ello implique renunciar al carácter familiar de la explotación. Las formas legales también generan cierta confusión puesto que una explotación familiar puede registrarse como sociedad, y ciertas sociedades son esencialmente agrícolas⁴².

La manera en que se designa a las explotaciones agrícola depende de la forma en que se construyen las identidades profesionales y sociales (Rémy, 2008). También depende de las orientaciones de la política agrícola, que definirán el modelo de organización de la producción que se va a establecer, como por ejemplo el paso de la explotación agrícola a la empresa en Francia, con las leyes publicadas en 2005-2006, o la aparición de la agricultura familiar como categoría meta de las políticas en Brasil al final de la década de 1990.

PROPUESTA DE DEFINICIONES

Nos colocamos en el registro cognitivo a fin de proponer una definición de la agricultura familiar que tenga sentido y que sea suficientemente «sólida», más allá de los diferentes contextos institucionales y políticos que moldean y que a su vez son moldeados por los actores del sector agrícola en todo el mundo. Nuestra ambición también es estadística, en el sentido en que la definición propuesta pretende enumerar las agriculturas familiares, medir su contribución e identificarlas en términos de implementación de las políticas públicas que las conciernen. Esta escogencia también deberá permitir la comparación / incorporación de las diferentes situaciones. No se trata de una escogencia excluyente en lo que respecta a las agriculturas que no correspondan a esta categoría. Se trata más bien de proponer una forma de designar que pueda justificar políticas públicas específicas y eventualmente diferenciadas.

⁴² Como es el caso de las Gaec (Agrupaciones de explotaciones agrícolas comunitarias) en Francia, o de las GFA (Agrupaciones de tierras agrícolas), que son generalmente asociaciones de padres e hijos o de hermanos.

La explotación agrícola

Para definir las formas de las agriculturas, hemos decidido pasar por la noción de explotación agrícola, puesto que ese es el nivel de la toma de decisiones en materia de organización de la producción. Trabajamos con la definición establecida y validada por la FAO, que constituye la base de sus recomendaciones en materia de censo agrícola, y que permanece estable desde hace varias décadas.

«Una explotación agrícola es una unidad económica de producción agrícola sometida a una dirección única, que incluye todos los animales que se encuentran en ella así como todos los terrenos utilizados, enteramente o en parte, para la producción agrícola, independientemente del título de propiedad, de su forma jurídica o de su tamaño. La dirección única puede ser ejercida por un particular, por una familia, conjuntamente por dos o varios particulares o familias, por un clan o una tribu, o por una persona jurídica tal como una sociedad, una empresa colectiva, una cooperativa o un organismo estatal. La explotación puede contar con uno o varios bloques, que pueden estar situados en una o en varias secciones territoriales o administrativas, con la condición de que compartan los mismos medios de producción, como lo son la mano de obra, los edificios agrícolas, las maquinarias o animales de tiro utilizados para la explotación» (FAO, 2007).

Esta definición permite comprender la diversidad de funcionamientos que se pueden observar, pero en lo que respecta a las agriculturas familiares, se pueden formular cuatro comentarios:

- Las actividades no agrícolas forman parte de las estrategias desarrolladas por los agricultores y resulta indispensable tomarlas en cuenta para entender el funcionamiento real de las unidades de producción. Las posibilidades de desarrollo de las actividades agrícolas o al contrario, sus límites, dependerán directamente de las escogencias realizadas en materia de inversiones no agrícolas. Resulta entonces importante identificar dichas actividades de igual manera que las actividades agrícolas. Esta pluriactividad ha sido históricamente dominante en los países desarrollados (Mayaud, 1999), y juega, a nivel global, un papel estabilizador de las pequeñas estructuras, incluyendo las actividades que buscan aumentar el valor agregado de los productos agrícolas. También brinda a las explotaciones familiares posibilidades de cambio (Gasson, 1986) en función de las aspiraciones personales y profesionales de sus miembros. La pluriactividad y la movilidad profesional son coherentes con

Definir y comprender las agriculturas familiares

la perspectiva desarrollada por Tchayanov (1990), según la cual son las estrategias de producción y de empleo las que definen las escogencias que se realizan, y no así las racionalidades económicas que están orientadas a la búsqueda de ganancias o de productividad marginales, únicamente a partir de las actividades agrícolas comerciales (Shanin, 1986).

- Las dimensiones no comerciales de las actividades agrícolas y rurales también son fundamentales. El auto abastecimiento de productos alimentarios, así como las donaciones y contra donaciones, revisten para numerosas explotaciones familiares una gran importancia, ya que contribuyen a reducir los gastos alimentarios y funcionan como «barreras sociales de seguridad». Las explotaciones familiares pueden suministrar fuentes de proteínas a bajo costo, compensar los riesgos de los mercados inestables o ayudar a pasar los períodos difíciles relacionados con crisis económicas o con obligaciones sociales.
- La definición de la explotación agrícola toma en cuenta la localización diferenciada de las actividades de una misma explotación, que puede administrar parcelas o animales en sitios diferentes. Los contornos espaciales de la explotación son flexibles, e incluso en ciertas situaciones, aunque la definición no lo precisa, pueden situarse en «ubicaciones múltiples» más allá de las actividades agrícolas; y la movilidad de sus miembros se integra a las estrategias establecidas (migraciones temporales o permanentes).

Finalmente se toma en cuenta la diversidad de las posibles formas o situaciones jurídicas de la explotación agrícola: familias, firmas u otras formas sociales de producción.

No obstante, esta definición de las explotaciones agrícolas es comprensiva e insuficiente para caracterizar completa y específicamente las agriculturas y las explotaciones familiares; para lograrlo, debemos identificar criterios más sólidos.

Relación con otros tipos de explotaciones

Los discursos políticos y militantes distinguen, a menudo en forma esquemática, las agriculturas familiares por una parte, y las agriculturas empresariales por otra parte. La distinción se hace generalmente según el lugar que ocupan, respectivamente, la organización familiar y las formas control del capital productivo.

Nos parece que este punto de vista contradictorio no corresponde a las realidades observadas. Si bien existen dos polos principales de organización de la

agricultura — familiar y empresarial —, colocándonos en el registro cognitivo de comprensión de los procesos, podemos pensar que existe una gradualidad de situaciones. Consideramos importante introducir el tema de la relación salarial, y sobre todo del salario permanente, para poder describir mejor tal gradualidad. En efecto, el recurso al trabajo asalariado permanente modifica profundamente las características y la lógica de funcionamiento de las explotaciones agrícolas (situación de activos y relaciones entre los activos de la explotación, cargas monetarias regulares e imperativos de tesorería)⁴³.

Esto nos lleva a proponer tres formas de organización de la producción agrícola, que se incorporan en tres grandes tipos de explotaciones agrícolas, también diversos, pero que se pueden distinguir según criterios más refinados y operativos (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1. Los diferentes tipos de explotaciones agrícolas.

	Agriculturas empresariales		Agriculturas familiares
	Tipos de empresa	Tipos de explotaciones patronales	Tipos de explotaciones familiares
Mano de obra	Exclusivamente asalariada	Mixta, presencia de asalariados permanentes	Predominantemente familiar, sin asalariados permanentes
Capital	Accionistas	Familiar o asociación familiar	Familiar
Administración	Técnica	Familiar/técnica	Familiar
Autoconsumo	No procede	Residual	Autoconsumo parcial a dominante
Situación jurídica	Sociedad anónima u otras formas sociales	Empresario, formas asociativas	Informal o estatus de empresario
Situación de la propiedad	Propiedad o arrendamiento	Propiedad o arrendamiento formal o informal	

Además de la naturaleza de las relaciones laborales, cinco criterios no exclusivos de diferenciación toman en cuenta las distintas dimensiones de la actividad: origen del capital, modalidades de toma de decisiones (gestión y administración), utilización de la producción (parte del autoconsumo), situación jurídica y relación con la propiedad. Estos criterios combinados proporcionan información sobre el nivel de independencia económica del sistema técnico.

El cuadro muestra que los criterios diferentes del de la relación salarial no son suficientemente sólidos. Dependen demasiado de los contextos locales y nacionales, y no permiten definir formas de agriculturas estables. Sin embargo,

⁴³ El recurso estructural al trabajo temporal tiene los mismos efectos (a través del tiempo).

Definir y comprender las agriculturas familiares

los tres tipos de explotaciones propuestos permiten describir una gama de situaciones que va:

- Desde el rol exclusivo de la familia en la movilización de los factores de producción y su administración, hasta su desaparición completa en las formas empresariales;
- Desde el estatus jurídico informal que corresponde exclusivamente a un orden familiar o comunitario, hasta las diferentes formas jurídicas formales, pasando por el reconocimiento del estatus de empresario agrícola por ciertas políticas públicas;
- Desde la autonomía en el consumo hasta el recurso exclusivo al mercado, que revela un paso desde un orden no comercial hasta uno exclusivamente comercial.

En la búsqueda de una solidez en la caracterización objetiva de las agriculturas, la principal diferenciación de las explotaciones corresponde al origen de los factores de producción, y en particular al trabajo, en detrimento de otros criterios más ambiguos señalados anteriormente. Sobre esta base, podemos distinguir tres formas de agricultura:

- las formas familiares de agricultura, que corresponden al recurso efectivo al trabajo de los miembros de la familia — ya sea éste exclusivo o parcial, pudiendo asociar temporalmente una proporción de trabajo no familiar;
- las formas empresariales de agricultura, que corresponden a un recurso exclusivo al trabajo asalariado con una desconexión total entre capital de explotación (medios de producción) y trabajo realizado;
- las formas patronales de agricultura, que son intermedias puesto que toman por igual elementos de las agriculturas familiares y de las empresariales, y corresponden a una situación con variables igualmente múltiples, pero cuya naturaleza patronal proviene de un recurso al trabajo asalariado permanente, que tiene aquí un carácter estructural. Este recurso permanente al trabajo asalariado puede evitarse en ciertos casos mediante la sustitución importante del trabajo familiar por capital (principalmente mediante la mecanización) con efectos similares sobre la lógica de funcionamiento (cargas monetarias). Por su importancia en la historia y por el desarrollo que han tenido en ciertas situaciones nacionales, estas formas patronales merecen atención, tanto desde el punto de vista de la investigación como del de las políticas de desarrollo.

Tomarlas en consideración enriquecería particularmente la reflexión sobre los posibles modelos de producción que se pueden promover en el futuro. Su posible situación como forma agrícola autónoma es objeto de debates que justifican proseguir con las investigaciones iniciadas.

Cada una de estas tres formas de agricultura cubre una gran diversidad de situaciones concretas, pero nuestra propuesta, basada en la variación familia/empresa y articulada alrededor del tema del trabajo, presenta una mayor solidez, que va más allá de los sistemas productivos y del tamaño de las explotaciones agrícolas. Nuestra caracterización permite revisar las dinámicas de transformación de las agriculturas y los efectos de las políticas sobre dichas transformaciones, a partir de una tabla aplicable al conjunto de situaciones. Permite igualmente liberarse de las definiciones normativas adoptadas según los países y los contextos, sin constituir un obstáculo a la definición de tipologías más específicas a las situaciones locales, en el marco de cada uno de esos ideales típicos. Nuestro procedimiento es comparable al que adoptó Otsuka (2008) cuando definió a los campesinos. También se acerca al que desarrolló Hayami (2010) cuando definió la agricultura de plantación después de Jones (1968), pero también cuando opone ésta a los «pequeños productores», *smallholders* (Hayami, 2002).

Sin embargo, nosotros optamos por una delimitación estricta, que corresponde a una variable estructural claramente medible en el marco de los censos agrícolas estandarizados: el recurso al trabajo familiar permanente.

Una definición positiva de la agricultura familiar

«La agricultura familiar (*family farming*) designa una de las formas de organización de la producción agrícola, que reúne explotaciones caracterizadas por los vínculos orgánicos entre la familia y la unidad de producción y por la movilización del trabajo familiar, excluyendo al asalariado permanente. Estos vínculos se materializan por la inclusión del capital productivo en el patrimonio familiar y por la combinación de esfuerzo doméstico y de explotación, comercial o no comercial, en el proceso de asignación del trabajo familiar y de su remuneración, así como en las decisiones relativas a la distribución de los productos entre el consumo familiar, los consumos intermedios, las inversiones y la acumulación» (Bélières *et al.*, 2013).

Al poner en discusión esta propuesta de definición, nos colocamos en la perspectiva abierta por el economista rural Tchayanov (1990) a principios del siglo XX.

Definir y comprender las agriculturas familiares

El estrecho lazo entre la familia y la explotación agrícola marca la relación existente entre la esfera social (doméstica y patrimonial) y la esfera económica (Cirad-Tera, 1998). Esta relación entre el patrimonio familiar y el capital de explotación explica parcialmente resiliencia de las formas familiares, ya que permite realizar ajustes para limitar los efectos de las crisis (económicas, climáticas, etc.). De acuerdo con nuestro criterio inicial, en las decisiones sobre la asignación de los productos, una vez pagados los artículos de consumo intermedios y los intereses eventuales de los préstamos, se da prioridad al consumo de la familia, luego a la acumulación de tipo social, y finalmente a la acumulación productiva — estas dos formas suelen estar intrínsecamente ligadas, por el hecho mismo de la naturaleza familiar de la explotación (Capítulo 3). Pero a la inversa, y en función de los imprevistos económicos, sociales o climáticos, el patrimonio familiar puede movilizarse para hacer frente a las dificultades de la explotación.

El segundo criterio es el recurso al trabajo familiar. En la literatura se encuentran múltiples expresiones cualitativas para describir la proporción entre trabajo familiar y trabajo asalariado: mayoritariamente, esencialmente, casi exclusivamente, en forma dominante, etc. Tales expresiones permiten muchas posibilidades de interpretación entre lo que corresponde a la forma familiar y lo que no. En el mejor de los casos, establecen umbrales que resultan estar muy ligados al contexto (Hill, 1993) y que ciertamente, permiten adaptar la definición a los distintos contextos nacionales, pero nos parece que las definiciones resultantes conducen a ocultar dos elementos. En primer lugar, es importante distinguir muy bien el trabajo asalariado puntual o temporal (que puede tener un carácter regular a través del tiempo) del trabajo asalariado permanente. Únicamente este último posee un carácter estructural en el sentido que modifica en forma durable la estructura productiva de la explotación agrícola, como por ejemplo, la apertura de un taller o de una ampliación de la superficie cultivada, que no serían posibles sin recurrir a mano de obra permanente. En segundo lugar, el asalariado agrícola permanente se refiere a la creación de una relación salarial dentro de la unidad de producción. Esta relación cambia sensiblemente la lógica productiva en la medida en que resulta necesario garantizar un producto monetario fijo y prioritario, para garantizar la remuneración de esos trabajadores. La lógica de esta remuneración fija se distingue claramente de la lógica de la remuneración del personal familiar, que puede ajustarse hacia arriba o hacia abajo, en función del nivel de producción obtenido.

Cabe notar que esta definición de la agricultura familiar se inscribe en la prolongación de la definición propuesta anteriormente por algunos investigadores del Cirad (Cirad-Tera, 1998), quienes recordaban «el vínculo central y privilegiado entre la actividad agrícola y la organización familiar,

en particular en lo referente al patrimonio, a los medios de producción, a la movilización del trabajo y a la toma de decisiones».

UNA DEFINICIÓN INTEGRADORA QUE SINGULARIZA LA EXPLOTACIÓN FAMILIAR

La definición «estricta» de la agricultura familiar, permite integrar otras denominaciones que aparecen en la literatura y en los estudios rurales o en la corriente de los *peasant studies*.

Para Friedmann, «el término “campesino” corresponde al espacio político» y tendrá significados muy diferentes según los contextos y los espacios donde se emplee. Es un término difícil de utilizar para definir de manera rigurosa una categoría, basándose únicamente en los datos estructurales. La definición de la agricultura familiar propuesta permite integrar potencialmente y con un criterio simple — el trabajo familiar *versus* el trabajo «no familiar» — tipos de agricultura designados como «campesinos/*peasant*», o *smallholder*.

Shanin (1988) define a los campesinos «como pequeños productores agrícolas, quienes, con ayuda de un equipo simple y con el trabajo de sus familias, producen fundamentalmente para su propio consumo, directa o indirectamente, y para responder a las obligaciones adquiridas hacia los que poseen el poder económico y político». Ellis (1993) también se refiere al trabajo familiar: «Las familias [...] utilizan esencialmente el trabajo familiar.» Tiene en cuenta la diversificación de las actividades, así como su difícil inserción en los mercados productores y transformadores: «Los campesinos obtienen sus medios de subsistencia de la agricultura, utilizan principalmente el trabajo de la familia en la actividad de producción agrícola, y se caracterizan por un participación limitada en los mercados de insumos y de productos, a menudo imperfectos e incompletos.» Finalmente, Otsuka (2008) combina el tamaño de la explotación y la naturaleza familiar del trabajo: «Los campesinos están orientados primordialmente a la producción para su subsistencia, ya sea a tiempo completo o parcial, en el caso de las unidades pequeñas, produciendo cultivos alimentarios y comerciales al tiempo que desarrollan actividades no agrícolas. De esta manera, se puede definir a los campesinos como pequeños productores familiares que operan en el marco de una valorización directa o indirecta.» El auto consumo es un criterio muy utilizado, junto con la noción de la subsistencia, para caracterizar al campesino, incluso cuando el porcentaje de recursos consagrados a la producción de productos para la familia pueda estar sometido a fluctuaciones en función de las inestabilidades de los mercados (Ellis, 1993). Lo mismo sucede con la inserción comunitaria ampliada a la noción de sociedad campesina, que citaba Mendras (1976) en su definición

Definir y comprender las agriculturas familiares

de campesino, criterio difícil de medir o calificar en el marco de las encuestas estructurales.

En todos esos casos, más allá de los otros criterios evocados, que son eminentemente variables, el común denominador es el trabajo familiar como fuente principal y a veces exclusiva, del trabajo en el seno de la explotación agrícola. Se encuentra esta misma permanencia del trabajo familiar en la mayoría de las definiciones propuestas en los trabajos relativos a los *smallholders* (HLPE, 2013).

La tipología propuesta distingue también la agricultura familiar de las otras formas de organización de la agricultura. Esto nos remite a un antiguo debate, que atraviesa en forma recurrente las sociedades y el medio académico, sobre las formas de organización de la producción alimentos y de productos no alimentarios provenientes de la actividad agrícola. El modelo que se fundamenta en la mano de obra familiar es cuestionado por los defensores de una agricultura basada en la empresa y en el salario (Collier y Dercon, 2013) por razones de eficacia, retomando así el debate clásico del tema agrario iniciado por Marx, y retomado luego por Kautsky y por Lenin a finales del siglo XIX y a principios del XX. El Capítulo 4 precisará el carácter de otras formas de producción, por sí mismas y en sus relaciones con las agriculturas familiares.

Nuestro planteamiento se acerca parcialmente al de Hayami (2002), para quien el tamaño no es un factor diferenciador, al menos en lo que concierne a las explotaciones familiares de las agriculturas de los países desarrollados, sino más bien un factor de diferenciación para las economías en desarrollo, por ello adaptaremos aquí esta distinción. La importancia de las «pequeñas estructuras» provenientes de los modelos familiares supone que hay que renovar el pensamiento y el discurso relativos a la «modernización agrícola». O ¿es que se puede pensar en una modernización que se traduzca en una reducción drástica de los empleos en contextos de alto crecimiento demográfico y de escasez de oportunidades en los otros sectores económicos? «La explotación agrícola familiar [se] define aquí como la unidad de producción conducida sustancialmente por el jefe de la explotación, recurriendo principalmente al trabajo de los miembros de su familia [...]. La explotación puede ser grande en términos de superficie agrícola en los países con altos ingresos, ya que una finca de varios centenares de hectáreas puede ser cultivada por uno o dos miembros de la familia si pueden tener acceso a una gran motorización.»

El objetivo entonces sería ir más allá de ciertas hipótesis ligadas a razonamientos «prestados» a los agricultores. Por ejemplo, las agriculturas familiares no son sinónimo de pobreza, incluso si ciertas situaciones están marcadas por la precariedad económica, y hasta por la inseguridad alimentaria; pero las

agriculturas familiares también pueden, con políticas agrícolas favorables, insertarse en dinámicas de acumulación económica. Las agriculturas familiares no se concentran exclusivamente en el auto consumo; están en los mercados y pueden producir para su subsistencia o para generar intercambios no comerciales (lo que tiende a aumentar su nivel de desempeño). Las agriculturas familiares no son necesariamente sinónimo de pequeña escala o de «pequeña agricultura» teniendo en cuenta el tamaño de la propiedad donde se desarrollan. Las racionalidades de las explotaciones familiares no pueden analizarse únicamente con los instrumentos económicos de la teoría de la firma o sociedad comercial.

UN ENFOQUE SOBRE LA DIVERSIDAD DE LAS AGRICULTURAS FAMILIARES

Comprender las agriculturas familiares significa también, más allá de los componentes y de los grandes principios que sustentan esta categoría en comparación con otras, comprender su diversidad (Bélières *et al.*, 2013; Sourisseau *et al.*, 2012).

Nuestro enfoque sobre la diversidad de la agricultura familiar no busca, contrariamente a la perspectiva anterior, constituir una tipología «cerrada» de esas explotaciones. Se trata más bien de identificar y de discutir criterios de diferenciación que consideramos fundamentales, y que tienen sentido en relación con los retos que deben enfrentar las agriculturas, y esos retos están vinculados con los contextos nacionales. Por ello, hemos adoptado el enfoque propuesto en el marco del Observatorio de las agriculturas del mundo (FAO, 2012). En el cuadro 2.2 proponemos una tabla de lectura compuesta por criterios clave y sus modalidades posibles, que dan una primera idea de los grandes tipos de agriculturas familiares, pero que se pueden interpretar según cada situación local, en función de las problemáticas prioritarias específicas de las explotaciones familiares.

Se han identificado seis criterios de primer nivel, que podrían explicarnos— por el funcionamiento de las familias más que por las estructuras de explotación— el principal elemento de la diversidad de las agriculturas familiares. No detallaremos a continuación las modalidades de los diferentes criterios mencionados en el cuadro. Para ello, remitimos al lector a Bélières *et al.* (2013).

Nuestra propuesta consiste en razonar, a la luz del acceso a los recursos de la propiedad, incluyendo los de la propiedad comunitaria (que no debe confundirse con el libre acceso) como soporte para las actividades agrícolas o como fuente de recolección desde la producción natural (cosecha, pesca, caza, etc.). Dos razones principales justifican nuestra elección: por una parte, la propiedad privada es menos importante que la garantía de una seguridad

Definir y comprender las agriculturas familiares

Cuadro 2.2. Principales criterios de diferenciación de las agriculturas familiares y sus posibles modalidades.

Criterios	Modalidades
Seguridad de acceso a los recursos	Acceso precario Acceso seguro (legal o no)
Capacidad e inversión	Reducida Ampliada
Autoconsumo	Sí No
Tipo de inserción posterior en los mercados	Inserción baja/inserción en los mercados más cercanos Inserción en los mercados de suministro, con normas locales Inserción en los mercados internacionales de nicho Inserción en los mercados internacionales de productos
Pluri-actividad/sistema de actividad	Agricultura únicamente Actividades extra-agrícolas además de la actividad agrícola
Nivel de diversificación o de especialización agrícola	Agricultura especializada Agricultura diversificada, incluyendo la transformación
Criterios complementarios compuestos	
Sustitución de la mano de obra familiar por capital	Mano de obra familiar únicamente, sin sustitución Sustitución moderada mediante trabajo no familiar Sustitución importante por trabajo no familiar
Estrategias y finalidades de la actividad y movilización del resultado	Reproducción simple (priorizando el consumo final de la familia) Acumulación familiar y social Acumulación productiva y social

Fuente: Bélières *et al.*, 2013.

del derecho de explotación y de transmisión⁴⁴; y por otra parte, el acceso a recursos en propiedad común contribuye de manera determinante a la seguridad alimentaria de ciertas familias rurales, en situación normal o en situación de crisis, especialmente en lo que se refiere al acceso a las proteínas animales a bajo costo.

Si el nivel del capital es importante para diferenciar las explotaciones familiares, el tema del acceso a las fuentes de crédito adaptadas a la inversión en todas sus formas es un factor clave para la evolución futura de las agriculturas familiares. El desafío actual reside en la reconexión de los sistemas financieros con las necesidades de los agricultores familiares, considerando la diversidad de las inversiones posibles en la agricultura, pero también fuera de ésta, en el marco de las explotaciones familiares mayoritariamente pluriactivas (HLPE, 2013).

44 Ver Courleux (2011) para el caso de Francia o los trabajos del comité Territorio y Desarrollo para las situaciones del «Sur» (Colin *et al.*, 2009).

El auto abastecimiento de alimentos o el autoconsumo no es sinónimo de una agricultura estancada en el estado primitivo de su desarrollo, como podría sugerirlo el discurso dominante sobre la integración al mercado y sobre la importancia para los agricultores familiares de insertarse cada vez más en las grandes corrientes de intercambio (Shanin, 1988). Es un hecho que en su gran mayoría, los agricultores familiares están involucrados en la economía de mercado a través de los múltiples mercados en que participan: trabajo, insumos, acceso a la tierra y por supuesto, los productos agrícolas vendidos o la compra de sus alimentos; lo que se cuestiona y requiere reglamentación son las condiciones de su participación en los diferentes mercados (HLPE, 2013). Pero las familias, agrícolas o no, producen también alimentos para su propia subsistencia o para ingresar en sistemas de intercambio no comerciales (ver por ejemplo, Cittadini, 2010; ENRD, 2010).

El hecho de tomar en cuenta las actividades no agrícolas o la pluriactividad no resulta contradictorio con el desarrollo ni con el mantenimiento de las actividades agrícolas. Al contrario, esta «coexistencia» corresponde a la gran mayoría de las situaciones en los países del Sur, y a poblaciones rurales importantes en los países que han desarrollado su agricultura bajo un modelo muy intensivo.

Dentro de las explotaciones y haciendo referencia únicamente a la actividad agrícola, resulta importante distinguir aquéllas que se especializan (buscando un desempeño económico pero también con un mayor riesgo) de las que han elegido diversificar su producción, acompañadas a menudo por modos específicos de valorización de la producción (*a través de* la transformación, o la venta directa).

También consideramos indispensable introducir un criterio específico de diferenciación mediante las prácticas concretas de articulación y de complementariedad entre trabajo familiar y capital físico. Esto nos sitúa en el corazón de la problemática de la agricultura familiar y de la escogencia de las relaciones familiares de trabajo dentro de las grandes orientaciones estratégicas. El mantenimiento de una mano de obra exclusivamente familiar — y por lo tanto, de una fuerza laboral intrínsecamente limitada — puede generar tensión en relación con las posibilidades de crecimiento, ya sea por voluntad de acumulación o por el acompañamiento a la ampliación de la familia. Consideramos que la manera de resolver estas tensiones marca orientaciones estratégicas específicas.

Finalmente, la naturaleza de los vínculos orgánicos entre familia y producción constituye un criterio de diferenciación que expresa la fungibilidad del patrimonio y del capital de explotación, como fuente de flexibilidad que permite soportar los

choques de la misma manera que la remuneración del trabajo, que no se reduce a un salario. La remuneración del trabajo familiar expresa la utilización que se hace del resultado de la explotación, una vez deducidos los costos fijos y los gastos indispensables. Este es un criterio compuesto, que permite situar las agriculturas familiares en un plano que va desde el ideal típico campesino hasta el límite del paso a la agricultura capitalista en lo referente a la finalidad de la producción agrícola. Se acerca al criterio de la capacidad de invertir, calificando la concretización de dicha capacidad. También puede interpretarse tomando en cuenta las estrategias de transmisión del patrimonio agrícola.

CONTRIBUCIONES DIFÍCILES DE MEDIR Y DE CUANTIFICAR

Conjuntamente con lo relativo a la definición, la medición de la importancia de las agriculturas familiares constituye un reto cognitivo y metodológico. Los datos asequibles resultan imperfectos para «contar» las explotaciones familiares, estimar la parte que les corresponde en la población agrícola activa, en las superficies explotadas, en la producción, y poder así evaluar su peso político dentro de cada país. Las tentativas que señalaremos posteriormente y sus límites, reiteran la necesidad de renovar las estadísticas nacionales e internacionales para medir mejor el peso de las agriculturas familiares.

El nivel del país es aquél donde se elabora este tipo de conocimiento a través de los censos sobre la agricultura, con una referencia común, que son las recomendaciones de la FAO. Pero la responsabilidad de la implementación, así como la propiedad de los datos, corresponde a los Estados. Los censos se llevan a cabo regularmente cada diez años desde 1950, de acuerdo con una base común, y se realizan en un número cada vez mayor de países: de ochenta y uno en 1950 a ciento veintidós en el año 2000. En lo que se refiere a la última serie de censos (1996-2005), ciento catorce de ciento veintidós transmitieron sus informes a la FAO (FAO, 2010). Además, son pocos los países que disponen de varios censos, y que pueden leer cronológicamente los cambios en las estructuras de producción. Si bien los datos de que se dispone no son exhaustivos, representan sin embargo al 83,5 % de la población mundial. Entre esos países, y de acuerdo con datos recopilados por la FAO para el período 1996-2005, efectivamente comparables por tipo de superficie, los datos se refieren a ochenta y un países (HLPE, 2013). Se puede considerar que son representativos desde el punto de vista de la magnitud, puesto que integran a los países más poblados de Asia (figura 2.1).

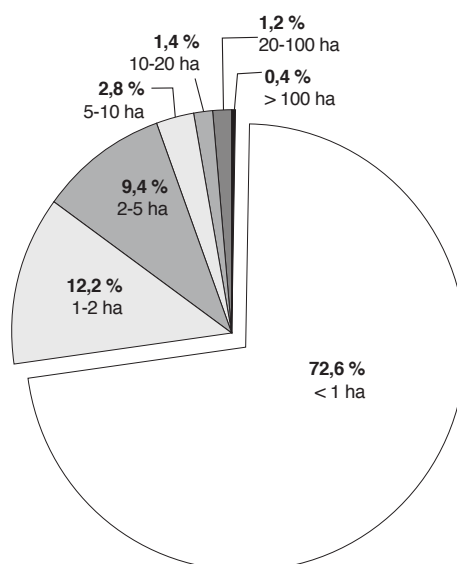


Figura 2.1. Repartición del número total de explotaciones por tipo de superficie (81 países).

Fuente: FAOSTAT, procesamiento por los autores.

En cuanto al número de explotaciones familiares, las «estructuras» inferiores a dos hectáreas corresponden a aproximadamente un 85 % de las explotaciones mundiales, y esta proporción se eleva a cerca del 95 % si se toman en cuenta las explotaciones de menos de cinco hectáreas.

En el caso de la Unión Europea, de los veintisiete países, los datos disponibles muestran que el 70 % de las explotaciones disponen de menos de cinco hectáreas y que esta proporción se eleva al 80 % si se consideran las explotaciones de menos de diez hectáreas (HLPE, 2013). En los Estados Unidos, que miden el tamaño de las explotaciones por su volumen de ventas, el 87,3 % del total de las explotaciones son pequeñas explotaciones familiares y, entre las explotaciones grandes o muy grandes, solamente el 4,1 % corresponde a empresas (*non family farms*)⁴⁵. Incluyendo los países donde la agricultura está «desarrollada», el tema de las agriculturas familiares se presenta en forma masiva, tanto por su parte en las grandes explotaciones (8,6 % en los Estados Unidos) como por el carácter dominante de su presencia en las pequeñas estructuras (figura 2.2).

45 <<http://www.epa.gov/agricultura/ag101/demographics.html>>.

Definir y comprender las agriculturas familiares

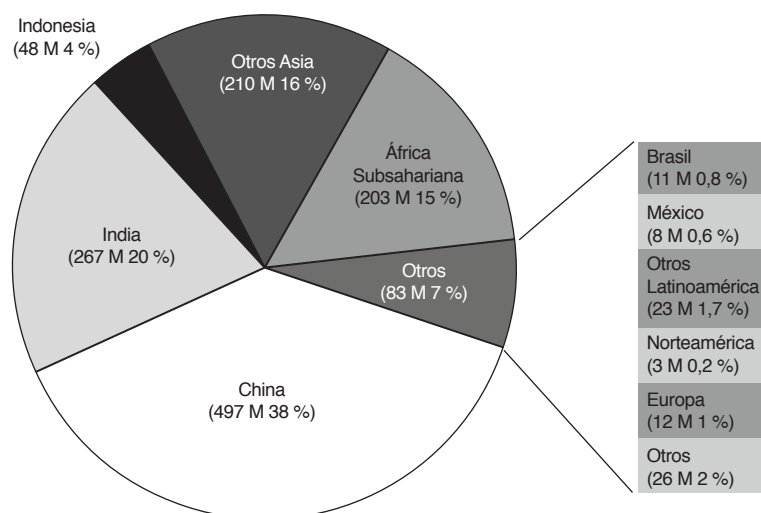


Figura 2.2. Repartición de la población agrícola activa en el mundo, por continente/país.

Fuente: FAOSTAT, procesamiento por los autores.

Desde el punto de vista de la población y de las fuerzas laborales implicadas en la producción agrícola según el tipo de estructura, los datos de los censos se integran de manera desigual y podemos contar solamente con los datos de la población activa en agricultura, provenientes de los datos del censo de población (y no de los censos agrícolas). Sin embargo, según el orden de importancia en número, de las explotaciones que se pueden considerar como explotaciones familiares sin riesgo de cometer un error, que en su gran mayoría tienen menos de diez hectáreas (aproximadamente el 98 %), la gran mayoría se encuentra en Asia. En India y en China, así como en los otros grandes países agrícolas asiáticos: Indonesia, Vietnam e incluso Tailandia y Filipinas, se encuentra un 78 % de la población agrícola activa del mundo.

El otro continente que tiene gran peso en esta geografía mundial de las explotaciones familiares es África subsahariana, que cuenta con aproximadamente un 15 % de la población agrícola activa mundial. África presenta la particularidad de tener una transición demográfica inacabada, contrariamente a ciertas zonas asiáticas que verán envejecer su población agrícola antes de que lo haga el continente africano.

Si se consideran las superficies trabajadas por las agriculturas familiares, los datos de los censos agrícolas comparables por tipo de superficie no nos permiten sacar conclusiones claras y definitivas, puesto que los datos son incompletos (figura 2.3).

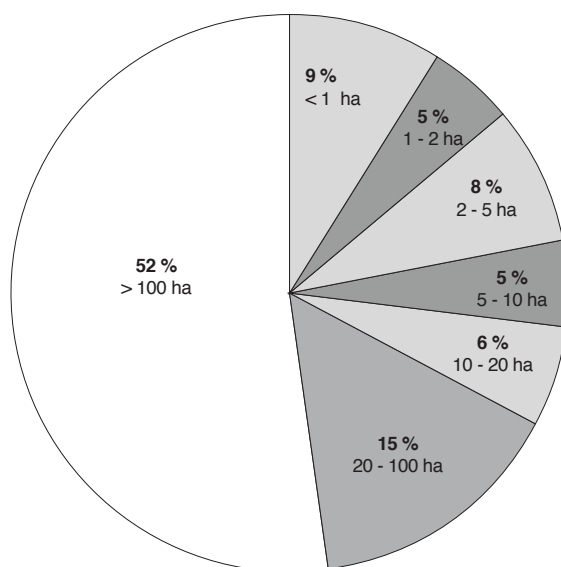


Figura 2.3. Repartición de las superficies agrícolas por tipo de superficie (81 países).

Fuente: FAOSTAT, FAO 2010, procesamiento por los autores.

De acuerdo con nuestras estimaciones, en la figura 2.3, se puede observar sin embargo, que las explotaciones de más de cien hectáreas ocupan un poco más de la mitad de las tierras cultivadas, aunque sólo representan un 0,4 % de las explotaciones a escala mundial. Es cierto que en muchos países que tienen una estructura agraria que incluye explotaciones de gran tamaño, muchas de ellas corresponden a explotaciones familiares o patronales. No se sabe a ciencia cierta cuál es la superficie controlada y explotada por empresas o sociedades. Igualmente, los terrenos comunes, utilizados sobre todo en el marco de las agriculturas familiares — principalmente en ganadería —, tampoco son señalados, o lo son muy poco, por las estadísticas. Los datos disponibles muestran no obstante una repartición desigual, que debe analizarse en cada país, a fin de tener en cuenta sus condiciones históricas e institucionales.

EN FAVOR DE MEDIDAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AGRICULTURAS FAMILIARES

Los discursos y las políticas implementadas en el sector agrícola han priorizado históricamente el desarrollo de la función de producción, por encima de las materias primas para las industrias agroalimentarias (Gervais y Servolin, 1963) y desde la integración de los temas agrícolas en las negociaciones del GATT y la creación de la OMC en 1994, por encima del imperativo de una mayor

integración de los agricultores a los mercados, principalmente a los mercados internacionales (Vorley *et al.*, 2007; Biénabe *et al.*, 2011; OCDE, 2012).

Estas opciones, y principalmente la focalización en la función productiva del sector, han provocado en las agriculturas desarrolladas una carrera hacia la especialización de la productividad, con explotaciones cada vez más grandes, y con objetivos de ingresos copiados de los de otros sectores (Dorin *et al.*, 2013), pero empleando menos trabajadores y siendo cada vez más dependientes de la evolución de los precios de las materias primas agrícolas, sobre las cuales ni siquiera los productores más organizados tienen injerencia. Esas decisiones políticas van acompañadas por una concentración considerable de las industrias agroalimentarias (Rastoin, 2008) que captan una parte importante del valor agregado del sistema agroalimentario global (Rastoin y Ghersi, 2010; Mc Cullough *et al.*, 2008). Tales explotaciones, presentadas como «híper exitosas» estrictamente desde el punto de vista de la eficacia económica (medida según la productividad del trabajo), son el producto inmediato de políticas públicas y de apoyos directos o indirectos que las siguen beneficiando. El modelo convencional de intensificación técnica que constituye su base, provoca riesgos individuales y genera externalidades perjudiciales en los diferentes niveles de la colectividad, tanto en el plano económico (empleo e ingresos) como ambiental (gases de efecto invernadero) y de gestión a largo plazo de los ecosistemas y de los recursos. Esas externalidades negativas no son tomadas en cuenta (o lo son en escasa medida) en el cálculo económico, puesto que ello generaría una revisión drástica del modelo productivo.

Así, la definición propuesta de agricultura familiar debería permitir establecer un razonamiento alternativo, que se apoyaría principalmente en la noción de autonomía presente en la definición del campesino establecida por Mendras (1976, 2000) y retomada entre otros, por Van der Ploeg (2008, 2013) en un contexto de profunda inserción comercial de las agriculturas. La autonomía revisada no es sinónimo de autarquía ni de retroceso, sino que implica un razonamiento sobre los sistemas productivos y sobre su inserción comercial, para que la práctica agrícola pueda ser más eficaz desde el punto de vista técnico — auto producción de la fertilidad, inclusión de la biodiversidad — pudiendo a la vez remunerar mejor el trabajo familiar. Ello también supone revisar el tema de la producción de subsistencia, que no representa una visión arcaica de la práctica agrícola sino una manera de garantizar la seguridad alimentaria y de mejorar la nutrición en forma descentralizada, basándose en las redes sociales y reforzándolas a escala local. Si la agricultura de subsistencia no representa hoy ninguna realidad a escala mundial — excepto en los discursos de ciertas agencias que la oponen peyorativamente a la agricultura comercial—, la producción para la subsistencia es efectivamente una realidad social, que va

mucho más allá del sector agrícola del Norte (Deléage y Sabin, 2012) y del Sur (Cittadini, 2010) en lo que se refiere al reforzamiento de la seguridad alimentaria de las familias, ya sean estas agrícolas, rurales o incluso urbanas. Se acerca a la idea de la economía de proximidad, donde la autonomía no se considera únicamente en términos de la explotación, sino también por el papel que juega en un territorio cercano.

La reflexión sobre la definición de la agricultura familiar permite además revisar el asunto de la sustitución de la mano de obra familiar por capital físico, y poner en perspectiva este tema con la generación y la repartición del valor agregado, del empleo agrícola y rural en una óptica de diversificación de los sistemas productivos.

Esta contribución a la propuesta de definiciones busca invitar a revisar las trayectorias históricas y a establecer algunas bases que permitan precisar las opciones de desarrollo abiertas para el porvenir de las agriculturas familiares en el mundo.